

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 57 Jueves 7 de marzo de 2013 Sec. IV. Pág. 11941

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8977 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

- 1.- Se ha acordado la apertura de la liquidación del concurso por imposibilidad de cumplir el convenio, que se sigue con el n.º 55/10-A, y NIG 50297 47 1 2010 0004574.
 - 2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.
 - 3.- Fecha de apertura de la liquidación: 25/01/13.
- 4.- Deudor en concurso: Mecan, S.A., CIF A50I78300, domicilio social en Zaragoza, calle Reina Fabiola, 25.
 - 5.- Facultades de administración: suspendidas.
 - 6.- Reposición en el cargo de la Administración concursal:

Asunción Esteban Sáiz.

Domicilio postal: P.° Independencia, 16, 3.°, oficina 3, 50004 - Zaragoza.

Dirección electrónica: mecanconcurso@estelasasesoras.com

Tfno.: 976210549.

7.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 25 de febrero de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130011008-1